

PROTOCOLO PARA EL REGRESO AL IPARM EN EL MARCO DEL MODELO DE ALTERNANCIA - 2021



Documento Colaborativo
elaborado por los
profesores del IPARM

Instituto Pedagógico Arturo Ramírez Montufar
-IPARM-

Septiembre 2021

Introducción	4
Aspectos Legales	6
Marco Legal Ministerio de Educación de Colombia	6
Marco Legal Ministerio de Salud de Colombia	6
Marco Normativo Universidad Nacional	6
Objetivos	7
Consideraciones Iniciales:	7
Alcance	8
Adecuaciones Locativas	8
Medidas de limpieza y desinfección	9
Manejo de residuos sólidos	9
Medidas para el personal docente y administrativo	10
Responsabilidades	11
Profesores:	11
Enfermería	12
Medidas para los estudiantes	13
ANTES DE SALIR DE CASA ESTUDIANTES	13
DESPLAZAMIENTO AL COLEGIO	13
Medidas Previas al Ingreso	14
Medidas Durante la Jornada Escolar	14
Alternancia	15
Acciones después de la Jornada Escolar	17
Recomendaciones sobre la salud de los estudiantes	17
Recomendaciones sobre la salud de los profesores y el personal administrativo	17
Protocolo para atención de casos COVID o sospechosos	18
Promoción y atención de la Salud Mental	18
Acciones pedagógicas con Estudiantes:	18
Acciones con Padres de Familia	19
Acciones de promoción y prevención para la convivencia escolar en el ejercicio de los DDHH y DHSR	19
Comunicación, comportamiento y cuidado colectivo	19
Señalización	20

Cronograma	22
Modelo de Consentimiento Informado	23
Términos y definiciones	23
Relacionados con salud	23
Relación fuentes consultadas	26

Introducción

La compleja realidad que estamos experimentando nos plantea grandes desafíos y nos ofrece las posibilidades de evaluar nuestras acciones y decisiones para continuar caminando. Nuestra labor educativa no es la excepción; es por todos conocido, que las autoridades educativas y de salud se están esforzando por encontrar una manera de garantizar la continuidad educativa para el próximo año. En medio de esta incertidumbre surge la necesidad de adelantar acciones y generar unas condiciones educativas de naturaleza resiliente, por este motivo debemos asegurar que el IPARM pueda adaptarse a las nuevas condiciones derivadas de la pandemia, responder a las necesidades de la comunidad educativa, asimilar las nuevas formas de protección de la salud y la vida y mitigar el impacto que hayan tenido en los estudiantes las nuevas formas de estudiar, de aprender y de relacionarse.

En un mundo ideal sencillamente todos regresaremos al colegio y los profesores podríamos responder a las necesidades de los estudiantes en el aula. Sin embargo, nos preparamos para un escenario en el que no podamos regresar al modelo tradicional de presencialidad y posiblemente se tengan que combinar estrategias pedagógicas. Se debe pensar en el regreso gradual y progresivo en el cual, el colegio abra sus puertas con capacidad limitada y otro, en el que permanezca cerrado durante un periodo prolongado.

Parece ser que un escenario híbrido en el que los profesores brindan la mayoría de las clases en línea y las complementan con clases presenciales es el que se insinúa desde instancias oficiales en un modelo denominado de alternancia. Considerar el modelo de alternancia implica la opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en el colegio, con el consentimiento de las familias y los estudiantes y previo diagnóstico del cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa.

De igual manera, es necesario definir por parte de directivos y docentes, el ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, número de estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros. En todo caso serán los padres quienes decidan si sus hijos regresan al colegio; entre tanto, las familias que decidan no enviar a sus hijos tendrán la opción de continuar bajo un modelo de aprendizaje en casa.

En consecuencia, es pertinente tener en cuenta criterios y acciones tanto pedagógicas como administrativas, que consideren variables epidemiológicas de la comunidad para generar las condiciones educativas apropiadas y que puedan garantizar la continuidad del proceso educativo en el IPARM.

Se presentan a continuación las medidas iniciales a tener en cuenta en el

IPARM, para garantizar el acceso seguro a las instalaciones del colegio por parte de estudiantes, profesores y administrativos.

El cumplimiento de los protocolos de bioseguridad se verifican en el marco del Decreto Legislativo 539 de 2020, la Resolución 777 de junio 2 de 2021, la Resolución 1721 de septiembre de 2020 (Protocolo de Bioseguridad Sector Educación) expedidas por el Ministerio de Salud y Protección social, la Resolución 1721 del 24 de septiembre de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del COVID-19 en Instituciones Educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano; la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia de coronavirus COVID-19; la Resolución 223 del 25 de febrero de 2021: Por la cual se modifica la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, en el sentido de sustituir su anexo técnico.

Aspectos Legales

Marco Legal Ministerio de Educación de Colombia

https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-propertyvalue-67366.html?_noredirect=1

Marco Legal Ministerio de Salud de Colombia

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-tecnicos-covid-19.aspx>

Marco Normativo Universidad Nacional

https://bogota.unal.edu.co/guia_reanudacion/

Objetivos

- Elaborar un protocolo de seguridad y bienestar adecuado a la población del IPARM, que permita el reingreso de los estudiantes y profesores en condiciones sanitarias adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas acorde con las recomendaciones de la OMS, OPS, Minsalud.
- Adecuar las instalaciones físicas del colegio para la recepción de los estudiantes, profesores y administrativos en condiciones de seguridad sanitaria apropiada para los tiempos de pandemia.
- Diseñar un conjunto de medidas y acciones para responder de manera pertinente y oportuna a la presencia de estudiantes y maestros en las instalaciones del colegio, antes, durante y después de la jornada escolar.
- Formular un listado de recomendaciones permanentes de salud a tener en cuenta por los estudiantes y docentes.
- Realizar los ajustes curriculares pertinentes para garantizar el desarrollo académico de los estudiantes del IPARM en un modelo de semipresencialidad o alternancia
- Formular una estrategia pedagógica para el trabajo en el marco de un esquema de alternancia.

Consideraciones Iniciales:

- Caracterización de condiciones poblacionales de:
 - Directivos, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios generales asociadas a edad, comorbilidades, asignación académica en el caso de los maestros.
 - Para la población estudiantil: edad, comorbilidades, condiciones de diversidad, esquema de vacunación, nivel educativo, distancia entre el hogar y la institución educativa, posición de las familias frente a la posibilidad de iniciar con el proceso de retorno gradual y progresivo a la presencialidad bajo el esquema de alternancia.
 - Estudiantes con necesidades educativas especiales y en situación de discapacidad. De acuerdo con los lineamientos del MEN, es preciso realizar un análisis conjunto de la secretaría de Educación, la institución educativa y las familias, para establecer las particularidades de la discapacidad, las características de cada uno de los niños, niñas y jóvenes, los procesos de movilidad, sus condiciones de salud y las de su familia, entre otras. Esto permitirá tomar la decisión conjunta de la opción más adecuada, en la propuesta del trabajo académico en casa o el retorno gradual y progresivo a los establecimientos educativos bajo el esquema de alternancia. En todo caso, cualquier decisión será concertada y contará con el consentimiento informado de los padres de familia.
- Evaluar las condiciones sanitarias y de higiene de las instalaciones del colegio: Identificación de reparaciones requeridas y de necesidades de adaptaciones locativas que garanticen, entre otras, el lavado de manos y el distanciamiento físico.
- Adecuar espacios tales como: Entrada, oficinas, aulas, salas de maestros, zonas sociales, canchas, laboratorios, biblioteca, auditorio, tienda escolar, zonas verdes, espacios abiertos, senderos y pasillos de desplazamiento al

- interior de la institución.
- Identificar la existencia de: Condiciones de aireación natural, baterías sanitarias, dotación para garantizar lavado de manos de los integrantes de la comunidad educativa, dotación para realizar limpieza y desinfección de calzado al ingreso a las instalaciones, recipientes de basura con tapa para el manejo de residuos, protocolos para el manejo de residuos, horarios de limpieza y desinfección.

Alcance

Este protocolo se extiende a toda la comunidad del IPARM: estudiantes, profesores, administrativos y padres de familia.

Inventario de locaciones en el IPARM

LUGARES	CANTIDAD/ENTRADAS	GEL	SEÑALIZACIÓN
Salones Clases	28		
Taller Artes	5		
Salas Informática	4	4	
Salones Profesores	2		
Oficinas profes	8	8	
Auditorios	1		
Bodegas	2		
Secretaría	1		
Dirección	1		
Coordinaciones	3	2	
Biblioteca	1		
Enfermería	1		
Entrada principal	1	1	
Entrada Primaria	1	1	
Container 2 Enfermería	1	2	
Canchas Múltiples descubiertas	3		
Zona Verde frente al colegio	1		
TOTAL	64		

Adecuaciones Locativas

Se dispone de manera permanente, de alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% en las zonas comunes de la institución.

Se cuenta con baños dotados de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con los protocolos y el número de estudiantes.
Se cuenta con circulación natural del aire. Todos aquellos espacios cerrados tienen una adecuada ventilación.
Las rutas de ingreso y salida, los espacios de higiene, descanso, salas de reuniones, entre otros, se encuentran señalizadas.
Se señalan y demarcan los puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas
Se tiene señalado el piso, indicando la posición de cada pupitre, de tal manera que se garantice un espacio de 1 metro entre cada estudiante.
Existen contenedores con tapa y bolsas para la separación de residuos en áreas: baños, aulas, zonas de descanso, salas de profesores, áreas administrativas, entre otros.
Se demarcan los pasillos con senderos en una sola dirección manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros.
Se instalan lavamanos portátiles en cinco zonas comunes del colegio
Se han reparado las cubiertas: tejados y cielos rasos (goteras, filtraciones, canales y tejas).
Se certifica la conectividad alámbrica por salón
Se está en el proceso de instalación del servicio de WiFi para todo el colegio
Se demarca el aislamiento físico de la zona de enfermería.
Se han verificado los puntos eléctricos de cada salón

Medidas de limpieza y desinfección

Se cuenta con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas.
Se realizan diariamente antes del inicio y finalización de cada jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las zonas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, canecas, entre otros, con desinfectantes.
Se mantiene un registro exhibido de las actividades de limpieza y desinfección de las áreas de alto tránsito, baños y salones.
Se limpian y desinfectan de manera periódica elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes, considerando los ciclos de limpieza según la programación de la actividad.
Se garantiza que el personal que realiza la limpieza y desinfección, use adecuadamente los elementos de Protección Personal (EPP) definidos para la labor, según el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Se dispone de los insumos de limpieza y desinfección necesarios como jabones, detergentes y desinfectantes, recomendados para eliminar el virus y garantizar que todos ellos tengan las fichas de seguridad impresas a la vista.
Se almacenan las sustancias desinfectantes en un área segura y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.
Se almacenan los tapabocas que se han usado en depósitos exclusivos con el uso de doble bolsa de basura

Manejo de residuos sólidos

Se realiza la recolección permanente de residuos sólidos de las áreas comunes, salones y áreas de baños, entre otros.

Se recolectan los residuos diariamente.

Se efectúa el procedimiento de higiene de manos al terminar las labores de limpieza y desinfección por parte del personal que desarrolla esta actividad

Existe una ruta para el manejo de residuos de áreas comunes y salones

Para el tema de medidas de limpieza y desinfección y el manejo de residuos sólidos se puede acceder a los protocolos de limpieza de la universidad en:

[División de Logística de la Universidad Nacional de Colombia](#)

Medidas para el personal docente y administrativo

Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca. de acuerdo con los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia de este Ministerio, disponible en <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPS18.pdf>

El personal docente y administrativo adscrito al IPARM debe realizar el curso de retorno al campus alojado en https://bogota.unal.edu.co/guia_reanudacion/ . Allí se encontrará información relacionada con el autocuidado para el RGPS.

Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios o rotos y después de un día de uso.

Lavar el tapabocas de tela con agua y jabón al regresar a casa y antes de volverse a usar debe estar completamente seco. Los tapabocas pueden ser de fabricación doméstica según las recomendaciones de la "Guía con lineamientos mínimos para la fabricación de tapabocas de uso general no hospitalario en el marco de la emergencia sanitaria por enfermedad COVID-19", disponible en: <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GMTG15.pdf>

Mantener el distanciamiento físico de los demás trabajadores, docentes y alumnos.

Evitar el intercambio de elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. En caso de ser necesario compartirlos, realizar desinfección, previo a su uso

Desinfectar los elementos de trabajo y objetos personales como gafas y celulares de forma frecuente y no prestarlos.

Desinfectar con alcohol antiséptico al 70% o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.

Realizar el protocolo de lavado de manos o desinfectar con alcohol glicerinado al 60% antes de ingresar a la institución y de manera frecuente a lo largo de la jornada

Retirar el tapabocas desde las cintas, de manera previa al consumo de alimentos o bebidas, guardarlo en bolsa de papel o bolsa sellada, de manera tal que se mantenga en condiciones para ser usado nuevamente, momento en el que debe colocarse manipulando únicamente las tiras o elásticos y realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. En ningún caso, el tapabocas debe ponerse en contacto con superficies o personas.

Abstenerse de asistir al lugar de trabajo si presenta síntomas de gripa, tos seca, fiebre mayor o igual a 38°C y dificultad respiratoria y realizar reporte inmediato a su EPS

Acatar recomendaciones médicas y el aislamiento indicado

Notificar de su condición de salud a su jefe inmediato.

Reintegrarse a la labor una vez esté recuperado

Evitar el contacto físico: no saludar con la mano, ni dar abrazos o besos.

Responsabilidades

Directivos:

- Solicitar y tramitar la asignación de los recursos necesarios para mitigar y prevenir los contagios de la Covid-19 en los docentes, estudiantes y demás partes interesadas del colegio.
- Garantizar el cumplimiento legal nacional vigente frente a la prevención de la Covid-19 en la comunidad educativa.
- Adoptar medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de clases, horarios de actividades educativas y desarrollo de plataformas, que permitan implementar otras modalidades de aprendizaje.
- Generar espacios de socialización de los protocolos en el colegio y realizar un acta de aprobación de estos.
- Evaluar periódicamente (15 días) la implementación del plan de alternancia educativa del colegio y sus componentes de bioseguridad.
- Tomar decisiones para implementar los protocolos propuestos y el avance en las medidas de bioseguridad, según evaluaciones a la cultura del cuidado al interior de la institución.

Profesores:

- Velar por el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en cada una de las aulas de clase y áreas de descanso, recreación y deporte
- Reportar las novedades de condiciones de salud de los estudiantes a las directivas del colegio y al profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo para hacer el debido reporte a los entes reguladores que aplique para cada caso: E.P.S., Secretaria de Salud.

Padres de familia:

- Establecer medidas preventivas de autocuidado con sus hijos, desde casa.
- Permanecer informado sobre las directrices adoptadas por el colegio en cuanto a la prevención del COVID-19.
- Establecer un compromiso mutuo de sensibilización a los estudiantes con la comunidad educativa, en la prevención del contagio por COVID 19.
- Firmar los acuerdos generados mediante consentimientos informados en donde reconocen sus responsabilidades, así como las del colegio durante la presencialidad en modalidad de alternancia, previo conocimiento de los protocolos de bioseguridad.
- Aportar sus percepciones y soluciones para el retorno gradual, progresivo y seguro de los alumnos, mediante la representación al Consejo Directivo.
- Reportar oportunamente cualquier síntoma o contacto estrecho para recibir las indicaciones pertinentes y cuidar de la totalidad de la comunidad estudiantil; esto mediante el diligenciamiento diario de las encuestas de salud y el aviso adicional a los líderes o docentes
- **NO ENVIAR AL COLEGIO** un estudiante con sintomatología respiratoria (fiebre, tos, fatiga)
- Las familias deben diligenciar la encuesta de estado de salud del estudiante, tal como sigue:
 - El día anterior al que irá el estudiante, se hará diligenciamiento de la encuesta en el link que suministre la institución para tal fin.
 - Los resultados serán entregados a la enfermería para su revisión y validación.
 - Se emitirá listado de estudiantes que tengan diligenciada y avalada la encuesta.
 - El ingreso a la institución se hará verificando el diligenciamiento y aval, según listado que se emita diariamente

Estudiantes:

- Cumplir los protocolos de bioseguridad adoptados por el IPARM durante el desarrollo de las clases, tiempos de descanso y demás actividades.
- Reportar cualquier síntoma respiratorio a sus acudientes antes de ingresar al colegio y a los docentes si se encuentran en el aula de clase.
- Reportar cualquier contacto estrecho para recibir las indicaciones pertinentes y cuidar de la totalidad de la comunidad estudiantil.

Servicios Generales:

- Cumplir las medidas estipuladas en los protocolos buscando la prevención del COVID-19 en todos los procesos.
- Hacer uso de los elementos de protección personal para la atención de proveedores o terceros.
- Conocer y atender el plan de aplicación del protocolo sanitario para la institución.
- Realizar reuniones periódicas para seguimiento y retroalimentación al desempeño y estado de salud
- Reportar cualquier condición de salud personal a la dirección o coordinaciones del colegio
- Informar circunstancias o situaciones de riesgo encontradas durante el ejercicio de su labor

Vigilancia.

- Cumplir las medidas estipuladas en los protocolos buscando la prevención del COVID-19 en todos los procesos.
- Hacer uso de los elementos de protección personal en todo momento
- Conocer y atender el plan de aplicación del protocolo sanitario para la institución.
- Realizar reuniones periódicas para seguimiento y retroalimentación al desempeño y estado de salud
- Informar circunstancias o situaciones de riesgo encontradas durante el ejercicio de su labor

Enfermería

- Hacer seguimiento al estado de salud de los estudiantes de la institución, el cual se realizará mediante una encuesta diaria, del estado de salud de los estudiantes.
- Dar manejo en caso de de pacientes positivos
- Reportar a las entidades competentes los casos positivos y llevar el registro de casos sospechosos.
- Hacer rondas en las diferentes áreas, recordando las medidas de higiene y haciendo monitoreo del estado de salud.

CPRAE.

- Acompañar los procesos de actuación respecto al presente protocolo.
- Acompañar la provisión de instalaciones y medidas seguras.
- Acompañar procesos de información a la comunidad educativa sobre el protocolo.
- Acompañar al personal del Colegio y dar respuesta efectiva en la atención de casos relacionados con el Covid 19

Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Supervisar que los empleados cumplan con los lineamientos definidos en el presente documento.
- Hacer seguimiento a los protocolos de bioseguridad.
- Hacer seguimiento al uso adecuado de los Equipos de Protección Personal (EPP).
- Informar a las autoridades sobre los casos sospechosos o positivos COVID19, guardando estricta confidencialidad.

Administradora de Riesgos Laborales ARL.

- Incluir en la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, el factor de riesgo biológico por contagio de coronavirus COVID- 19, para identificar las actividades de mayor exposición y de este modo determinar los controles a implementar, entre ellos la distribución de espacios de trabajo y ubicación del personal para el distanciamiento físico de los colaboradores, en concordancia con lo indicado en este documento.
- Diseñar la lista de chequeo para identificar potenciales riesgos y establecer los controles operacionales necesarios antes del inicio de la actividad laboral.
- Dar aplicación a los protocolos, procedimientos y lineamientos adoptados por el Ministerio de Salud y Protección Social conforme a sus funciones de asesoría y asistencia técnica.
- Suministrar asistencia técnica para la vigilancia de la salud de los colaboradores expuestos al riesgo laboral de COVID -19, salud mental y salud física. (Determinar rutas UN para atención de profesores y administrativos)
- Orientar al IPARM sobre la gestión del riesgo laboral de los colaboradores vulnerables a la infección con COVID19

Medidas para los estudiantes

ANTES DE SALIR DE CASA

La importancia y compromiso de la comunidad educativa frente al retorno a las aulas de clase, inician con los hábitos de autocuidado que se adopten sin omitir las siguientes recomendaciones:

- Realizar limpieza y desinfección de los útiles escolares con alcohol glicerinado al 70 % antes de colocarlos en su morral.
- Usar en todo momento tapabocas que cubra boca, nariz y mentón y se ajuste al tamaño de la cara, al salir y durante el desplazamiento al colegio.
- Todos los estudiantes deben llevar un kit personal de bioseguridad (gel antibacterial, tapabocas, toallas húmedas desinfectantes y bolsa de papel marcada)
- No se deben compartir los elementos de protección personal (Tapabocas)
- Cada alumno debe tener una bolsa de papel marcada para guardar su tapabocas en los momentos de alimentación.
- Realizar higiene de manos (aplicar gel desinfectante) antes de manipular el tapabocas.
- Verificar que el tapabocas se encuentre en buen estado, que no esté roto, sucio o húmedo, antes de salir del hogar.

DESPLAZAMIENTO AL COLEGIO

Se debe seguir los protocolos para los traslados establecidos por las autoridades competentes:

- Antes de salir de casa se debe realizar lavado de manos durante 20-30 segundos.
- Evite Usar transporte público, en lo posible utilice medios alternativos de movilización.
- En caso de que se dirijan al colegio caminando, establecer rutas y caminos que faciliten un recorrido en el que se disminuya el contacto con otras personas en la medida de lo posible. Durante el recorrido, es importante que el estudiante permanezca cerca del adulto que los acompaña y no se acerque a otros niños y adultos que encuentren en el camino, siempre manteniendo el uso adecuado del tapabocas. Si van a saludar, deben hacerlo desde lejos, sin abrazos ni besos.
- **MOTOCICLETAS, BICICLETAS:**
 - Si se utiliza el desplazamiento en motocicleta o bicicleta, estos deben ser desinfectados de manera constante en sus puntos de contacto. Este desplazamiento se debe realizar solamente dentro del grupo familiar para el cumplimiento del distanciamiento físico.
- **VEHÍCULO PARTICULAR**

- Quienes se transporten en vehículo particular deben utilizar tapabocas de acuerdo con lineamientos del gobierno nacional (Res. 223 art. 3.4 de 25/02/2021).
- Utilizar gel antibacterial previo y posterior a entrar en contacto con el vehículo. Tener en el vehículo kit de limpieza (gel desinfectante, pañuelos o toallas desechables, alcohol glicerinado con atomizador o líquido al 70% o toallas de limpieza/desinfección).
- Ventilar frecuentemente el vehículo.
- Durante los recorridos, buscar mantener las ventanas abiertas.
- **TRANSPORTE PÚBLICO**
 - En el transporte público hacer uso del tapabocas, procurando mantener una distancia mínima de un metro entre las personas.
 - Utilizar gel antibacterial previo a abordar el transporte, después de entrar en contacto con objetos o superficies y al descender.
 - Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.
 - Evitar llevarse las manos a la cara o tocar el tapabocas e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas al caminar.
 - Ayudar a los menores a colocarse el tapabocas justo antes de salir del hogar, revisando que se ajuste al rostro, que no queden orificios grandes en el ajuste y que cubra nariz, boca y mentón. Evaluar además, que no genere incomodidad que ocasione que el estudiante quiera retirarlo o manipularlo constantemente.
 - Todos los estudiantes deben llevar un kit personal de bioseguridad.

Medidas Previas al Ingreso

- Solo se permite el ingreso de los estudiantes, docentes y administrativos del IPARM
- No permitir el ingreso de personas con síntomas gripales relacionados con COVID 19 (fiebre, tos seca, cansancio, dolor de garganta, diarrea, dolor de cabeza, pérdida del sentido del olfato y/o del gusto, dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor o presión en el pecho o incapacidad para hablar o moverse)
- Reportar diariamente y antes de la jornada, el estado de salud de los estudiantes, profesores y administrativos (Formulario o App)
- Lavar y/o desinfectar las manos: Todos los que ingresen deben lavarse y/o desinfectarse las manos
- Ingresar en fila única respetando la distancia mínima de 2 metros
- Evitar las aglomeraciones (Padres y/o acompañantes).

Medidas Durante la Jornada Escolar

Regresar al colegio significa aprender nuevamente a usar y habitar los ambientes de aprendizaje con el debido distanciamiento físico y el autocuidado.

- Ningún integrante de la comunidad educativa podrá ingresar si evidencia síntomas de COVID 19
- **EN LAS ZONAS COMUNES:** Respetar el sistema de señalización que indique a cada miembro de la comunidad educativa, el distanciamiento mínimo de dos metros.
- **EN LAS AULAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE:**
 - La capacidad de estudiantes en las aulas estará determinada por el área de estas, garantizando en cada momento la distancia mínima de 1.5 metros entre los puestos de trabajo y el espacio del maestro.
 - Respetar la señalización de las sillas que pueden ser usadas para que se conserve el distanciamiento físico.
 - Para las actividades deportivas se debe respetar las zonas destinadas a ello y rotar el uso de los espacios deportivos.

- **EN LOS BAÑOS**
 - Respetar el distanciamiento físico y el aforo advertido a las entradas.
 - Hacer uso racional de agua y jabón.
- **TIEMPO DE DESCANSO EN EL COLEGIO** Los momentos de descanso o pausa activa de los estudiantes durante su permanencia en el colegio se deben realizar siguiendo las medidas de distanciamiento físico para lo cual, es necesario garantizar que:
 - El tiempo estimado de descanso en el colegio tendrá una duración de 30 minutos.
 - En todo lugar se deben llevar los elementos de bioseguridad
 - Los profesores acompañarán a los estudiantes en el tiempo de descanso.
 - Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico durante el consumo de alimentos.
 - Realizar lavado de manos después de los periodos de descanso y al finalizar el consumo de alimentos.
- **DURANTE LAS CLASES:**
 - Mantener siempre la distancia recomendada sin desplazar los pupitres del área demarcada.
 - Evitar el trabajo en grupos.
 - Utilizar de preferencia los TVs instalados en los salones;
 - No sobrepasar el 50% de capacidad por salón.
- La cafetería: no se prestará servicio de cafetería en el colegio.

Alternancia

El modelo de ALTERNANCIA será presencial - virtual, con un aforo del 50% presencial por curso. En la presencialidad los estudiantes de Jardín a grado 11, asistirán una semana (SEMANA 1) los días lunes, miércoles y viernes y la siguiente semana (SEMANA 2) los días martes y jueves; se alternará de manera quincenal; los estudiantes asistirán de acuerdo al siguiente cronograma y según listados que se informarán oportunamente

		PRESENCIALIDAD 7 a 11.20 am								
FECHA		GRADOS						SEMANA	DIA CALENDARIO	
SEPTIEMBRE	20	11	10	9	5	4	3	1	LUNES	
SEPTIEMBRE	22	8	7	6	2	1	P		MIERCOLES	
SEPTIEMBRE	24	11	10	9	5	4	3		VIERNES	
SEPTIEMBRE	28	8	7	6	2	1	P	2	MARTES	
SEPTIEMBRE	30	11	10	9	5	4	3		JUEVES	
OCTUBRE	4	8	7	6	2	1	P	1	LUNES	
OCTUBRE	6	11	10	9	5	4	3		MIERCOLES	
OCTUBRE	8	8	7	6	2	1	P		VIERNES	
OCTUBRE	19	11	10	9	5	4	3	2	MARTES	
OCTUBRE	21	8	7	6	2	1	P		JUEVES	
OCTUBRE	25	11	10	9	5	4	3	1	LUNES	
OCTUBRE	27	8	7	6	2	1	P		MIERCOLES	
OCTUBRE	29	11	10	9	5	4	3		VIERNES	
NOVIEMBRE	2	8	7	6	2	1	P	2	MARTES	
NOVIEMBRE	4	11	10	9	5	4	3		JUEVES	
NOVIEMBRE	8	8	7	6	2	1	P	1	LUNES	
NOVIEMBRE	10	11	10	9	5	4	3		MIERCOLES	

NOVIEMBRE	12	8	7	6	2	1	P	2	VIERNES
NOVIEMBRE	16	11	10	9	5	4	3		MARTES
NOVIEMBRE	18	8	7	6	2	1	P		JUEVES

		VIRTUALIDAD 7 a 11.20 am							
FECHA		GRADOS						SEMANA	DIA CALENDARIO
SEPTIEMBRE	20	8	7	6	2	1	P	1	LUNES
SEPTIEMBRE	22	11	10	9	5	4	3		MIERCOLES
SEPTIEMBRE	24	8	7	6	2	1	P		VIERNES
SEPTIEMBRE	28	11	10	9	5	4	3	2	MARTES
SEPTIEMBRE	30	8	7	6	2	1	P		JUEVES
OCTUBRE	4	11	10	9	5	4	3	1	LUNES
OCTUBRE	6	8	7	6	2	1	P		MIERCOLES
OCTUBRE	8	11	10	9	5	4	3		VIERNES
OCTUBRE	19	8	7	6	2	1	P	2	MARTES
OCTUBRE	21	11	10	9	5	4	3		JUEVES
OCTUBRE	25	8	7	6	2	1	P	1	LUNES
OCTUBRE	27	11	10	9	5	4	3		MIERCOLES
OCTUBRE	29	8	7	6	2	1	P		VIERNES
NOVIEMBRE	2	11	10	9	5	4	3	2	MARTES
NOVIEMBRE	4	8	7	6	2	1	P		JUEVES
NOVIEMBRE	8	11	10	9	5	4	3	1	LUNES
NOVIEMBRE	10	8	7	6	2	1	P		MIERCOLES
NOVIEMBRE	12	11	10	9	5	4	3		VIERNES
NOVIEMBRE	16	8	7	6	2	1	P	2	MARTES
NOVIEMBRE	18	11	10	9	5	4	3		JUEVES

		VIRTUALIDAD 7 a 2		
FECHA		GRADOS		SEMANA
SEPTIEMBRE	21	TODOS LOS GRUPOS		2
SEPTIEMBRE	23	TODOS LOS GRUPOS		
SEPTIEMBRE	27	TODOS LOS GRUPOS		1
SEPTIEMBRE	29	TODOS LOS GRUPOS		
OCTUBRE	1	TODOS LOS GRUPOS		2
OCTUBRE	5	TODOS LOS GRUPOS		
OCTUBRE	7	TODOS LOS GRUPOS		
OCTUBRE	20	TODOS LOS GRUPOS		1
OCTUBRE	22	TODOS LOS GRUPOS		

OCTUBRE		26	TODOS LOS GRUPOS	2
OCTUBRE		28	TODOS LOS GRUPOS	
NOVIEMBRE		3	TODOS LOS GRUPOS	1
NOVIEMBRE		5	TODOS LOS GRUPOS	
NOVIEMBRE		9	TODOS LOS GRUPOS	2
NOVIEMBRE		11	TODOS LOS GRUPOS	
NOVIEMBRE		17	TODOS LOS GRUPOS	1
NOVIEMBRE		19	TODOS LOS GRUPOS	
EN ROJO ASISTE LA PRIMERA MITAD DE CADA CURSO				
EN NARANJA ASISTE LA SEGUNDA MITAD DE CADA CURSO				

La alternancia tiene como propósitos el retorno gradual al colegio, atender la dimensión socioemocional y continuar propiciando ambientes para el aprendizaje.

A los estudiantes que no asistan de manera presencial se les continuará ofreciendo actividades académicas en modalidad remota. Algunos aspectos relacionados con la alternancia son:

1. Aforo: para cumplir el aforo del 50% cada curso se dividirá en dos subgrupos .
2. Jornada escolar: se desarrollará entre 7:00 y 11:20. El horario para los grupos que no asistan estos días será también de 7 a 11+20 con el fin de evitar los cruces con los grupos presenciales.
3. Duración de las clases: En este horario los estudiantes tendrán 4 horas de clases de 45 minutos cada una.
4. Trabajo en casa: Los días de la semana que no asista ningún grupo al colegio, los estudiantes tendrán sus clases exclusivamente de manera virtual y en un horario comprendido entre las 7 y las 2 de la tarde.
5. El ingreso y salida: Se hará de manera escalonada.

Horarios para los días presenciales:

- 7:00 a 7:20 am protocolo de ingreso.
- 7:20 a 8:05 am primera hora de clase.
- 8:10 a 8:55 am segunda clase
- 8:55 a 9:25 am descanso y refrigerio.
- 9:25 a 10:10 am tercera hora
- 10:15 a 11:00 am cuarta hora de clase
- 11:00 a 11:20 am protocolo de salida

Salones por Cursos: Los salones se han dispuesto de la siguiente manera de acuerdo con el número de estudiantes y el área de cada uno

CURSO	SALON	NÚMERO DE ESTUDIANTES	AFORO PERMITIDO	AREA DEL SALON m2
6A	4	30	14 + DOCENTE	49.5

6B	6	30	14 + DOCENTE	49,5
7A	17	29	13 + DOCENTE	44,55
7B	16	29	13 + DOCENTE	41,31
8A	10	28	14 + DOCENTE	50
8B	11	27	12 + DOCENTE	44,55
9A	DIBUJO	30	15 + DOCENTE	66,42
9B	AUDIOVISUALES	30	15 + DOCENTE	66,42
10A	8	29	14 + DOCENTE	50
10B	9	28	14 + DOCENTE	50
11A	14	22	11 + DOCENTE	51,03
11B	15	25	13 + DOCENTE	54,67
5A	17	30	15 + DOCENTE	57,71
5B	16	30	11 + DOCENTE	41,31
4A	18	30	15 + DOCENTE	63,36
4B	31	28	14 + DOCENTE	63,36
3A	41	29	15 + DOCENTE	66,36
3B	45	31	15 + DOCENTE	66,36
2A	39	30	15 + DOCENTE	59,25
2B	43	30	15 + DOCENTE	59,25
1A	34	19	10 + DOCENTE	59,25
1B	37	20	10 + DOCENTE	59,25
1C	32	21	10 + DOCENTE	59,25
TA	35	20	10 + DOCENTE	59,25
TB	36	20	10 + DOCENTE	59,25

TC	40	20	10 + DOCENTE	59,25
J	33	19	10 + DOCENTE	59,25

Uniforme e identificación: Se determina que por lo que queda del año escolar 2021 no se exigirá el uniforme del IPARM. Se sugiere la asistencia en ropa cómoda y fácil de lavar (Sudadera); esto facilita seguir las recomendaciones bioseguras para limpieza y desinfección diaria.

Formulario de riesgo individual: Con el fin de conocer el estado de salud y condiciones de riesgo de los estudiantes, los padres de familia diligenciarán un formulario de riesgo individual.

Consentimiento y asentimiento informado: Las familias que autoricen la participación de su hijo en el modelo de alternancia, deben firmar y enviar al Colegio el consentimiento y asentimiento informado en el formulario dispuesto para ello.

Estudiantes autorizados para la alternancia: Estudiantes que **no** tengan las siguientes patologías de riesgo: cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas, hipertensión arterial, neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave, enfermedad pulmonar crónica -EPOC, fibrosis quística, etc.; enfermedad hepática aguda o crónica sintomática, anemia de células falciformes, inmunodeficiencias primarias y secundarias incluido VIH, cáncer, uso prolongado de esteroides, inmunosupresores o quimioterapia,

insuficiencia renal; y condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otras.

Acciones después de la Jornada Escolar

- Aseo: desinfección del colegio a diario después de la jornada escolar (salones, zonas comunes, parque, entrada y alrededor del colegio, parqueadero).
- Mientras subsista la situación de riesgo de salud no se realizará actividad alguna en las horas de la tarde.

Recomendaciones sobre la salud de los estudiantes

- Actualizar esquemas de vacunación y condiciones de salud.
- Atender Ruta de atención de salud para estudiantes: DETECCIÓN, AISLAMIENTO Y SEGUIMIENTO CASOS COVID 19.
- Reportar diariamente el estado de salud de los estudiantes en el formulario dispuesto para ello.
- Para la llegada al colegio se recomienda:
 - Medidas de higiene de manos al salir e ingresar al medio de transporte.
 - Ventilación adecuada en los vehículos de desplazamiento
 - Distanciamiento adecuado en los medios de transporte público

Recomendaciones sobre la salud de los profesores y el personal administrativo

- Actualizar esquemas de vacunación y condiciones de salud
- Atender Ruta de atención de salud para estudiantes: DETECCIÓN, AISLAMIENTO Y SEGUIMIENTO CASOS COVID 19.
- Reportar periódicamente el estado de salud en el formulario dispuesto para ello. (https://bogota.unal.edu.co/quia_reanudacion/)

Protocolo para atención de casos COVID o sospechosos

[Cercos Epidemiológicos definidos por el CPRAE](#)

En el caso de que un estudiante presente síntomas o sea sospechoso para Covid, no se recibirá de manera presencial durante el período de cuarentena (14 días), luego del cual, debe aportar los soportes médicos correspondientes para garantizar el cuidado de la salud de los integrantes de la comunidad educativa. Un estudiante con sintomatología o sospecha de Covid, se aísla de acuerdo con el protocolo del CPRAE/ ENFERMERÍA

Promoción y atención de la Salud Mental

De acuerdo con los Lineamientos establecidos por el MEN bajo el esquema de alternancia (2020), el objetivo fundamental del retorno gradual es: Proteger la vida y garantizar las condiciones para el desarrollo de niños, niñas y adolescentes. En este sentido, la prioridad es el cuidado de la vida propia y ajena y "nadie podrá proteger al otro sin vincularse de manera activa, consciente e intencionada en la acción de cuidar".

Bajo esta premisa, es pertinente generar acciones pedagógicas que permitan a niños y adolescentes conocer todas las medidas de cuidado personal y colectivo, actuar para cumplirlas y que se reconozcan como sujetos de derechos y protagonistas de su desarrollo:

Acciones pedagógicas con Estudiantes:

- ✓ Generar acciones y estrategias para los primeros días de retorno y favorecer espacios de diálogo y reflexión sobre la escuela en la nueva realidad (reconocimiento de cambios, adaptaciones y oportunidades, responder a escenarios adversos).
- ✓ Continuar con la realización de ejercicios previos desde la virtualidad alrededor de temas como el duelo, las relaciones saludables y seguras, sentido de vida, resiliencia, adaptación, creatividad (Talleres de Orientación y Dirección de grupo)
- ✓ Fortalecer la autonomía en el cuidado de sí mismo y del otro, afianzando su proceso de autorregulación
- ✓ Generar espacios para construir juegos, dinámicas, rutinas y actividades que permitan hacer conciencia de sus cuerpos y autocuidado, mantener el distanciamiento físico que NO significa aislamiento afectivo, facilitar la protección y respetar las normas del bienestar común.
- ✓ En consecuencia, construir conjuntamente pactos de convivencia para promover el cuidado individual y colectivo
- ✓ Continuar en la construcción de escenarios para el diálogo con el objeto de promover actitudes y comportamientos que contribuyan al desarrollo y fortalecimiento de habilidades socioemocionales (expresión, manejo y gestión de las emociones para afianzar relaciones consigo mismo y con los pares).
- ✓ Indagar sobre la información que traen los niños, especialmente lo que han experimentado en tiempo de pandemia para identificar mitos contruidos alrededor de la presencia del virus y el nivel de sensibilidad frente al tema, así como los hábitos de cuidado en casa, con el fin de contribuir en la adopción de hábitos saludables.

Acciones con Padres de Familia

- ✓ Promover la participación activa de la familia en el marco de la corresponsabilidad.
- ✓ Continuar en la construcción de escenarios de diálogo y reflexión con las familias, para intercambiar experiencias, saberes, recursos y brindar herramientas que contribuyan al fomento de competencias socioemocionales, el cuidado, autocuidado y el respeto por la vida, teniendo en cuenta que los lazos afectivos son el primer factor protector para los niños y adolescentes.
- ✓ Brindarles herramientas para reconocer la importancia de mantener los vínculos y la comunicación afectiva con sus hijos, permitiéndoles comprender, proponer y actuar ante situaciones desconocidas y/o adversas y así, preservar la salud mental y emocional.

Acciones de promoción y prevención para la convivencia escolar en el ejercicio de los DDHH y DHR

- Continuar trabajando con mayor énfasis en los procesos de promoción de derechos y de prevención y atención de situaciones de riesgo que puedan vulnerar el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes en los diferentes entornos que crecen e interactúan.
- Garantizar la activación de rutas para la atención integral en salud
- Actualizar y socializar la Ruta de atención para atender casos y situaciones de riesgo psicosocial y de convivencia
- Continuar implementando acciones pedagógicas que faciliten el empoderamiento de niños y adolescentes, el acompañamiento de sus familias, brindándoles herramientas para una adecuada toma de decisiones .
- Generar acciones para incentivar el reconocimiento y valoración de la diversidad
- Continuar brindando herramientas a los docentes para identificar alertas tempranas a través de estrategias de observación y seguimiento (primeros auxilios psicológicos) que permitan identificar comportamientos y expresiones de emociones y sentimientos asociados a situaciones difíciles o de vulneración.
- Actualizar y socializar protocolo de intervención en crisis (IPARM)
- Continuar promoviendo estilos de vida saludables

Comunicación, comportamiento y cuidado colectivo

Campañas de difusión alrededor de:

- ✓ Disponer de medios informativos (correo, podcast, impresos, videos, presentaciones) para promover el uso adecuado de elementos de bioseguridad.
- ✓ Elaborar presentaciones sobre el protocolo del IPARM y socializar con la comunidad (Padres, Estudiantes)
- ✓ Determinar el tipo de señalización a usar en cada uno de los espacios del IPARM
- ✓ Realizar campañas periódicas de sensibilización sobre la importancia del autocuidado, el cuidado solidario, la salud mental y la bioseguridad.
- ✓ Mantener comunicación con las secciones de divulgación y medios de la Sede Bogotá

Movilidad y Señalización

Es responsabilidad de las familias entregar y recoger a sus hijos en las puertas y horarios establecidos.

La organización de la movilidad y la señalización de seguridad es un control administrativo que incluye, de acuerdo con el Decreto 1072 de 2015, la señalización, advertencia, demarcación de zonas de riesgo, implementación de sistemas de alarma, diseño e implementación de procedimientos y trabajos

seguros, controles de acceso a áreas de riesgo, permisos de trabajo, entre otros. En ese sentido, la señalización necesariamente va atada a los protocolos y medidas de prevención y control del nuevo coronavirus que se incluya en los planes de trabajo para la gestión de la seguridad y salud. Se incluye:

- Señalización y demarcación de distanciamiento físico (tiras y huellas).
- Uso de tapabocas.
- Control del aforo de profesores, estudiantes, personal administrativo y visitantes al ingresar al área de trabajo, salones y oficinas.
- EPP indicados para la protección personal de acuerdo con los peligros propios de la labor.
- Ubicación de dispensadores de gel y lavamanos
- Zonas de limpieza, desinfección y almacenamiento de artículos de aseo general
- Área de cuidado en salud- enfermería
- Área de espera al ingreso
- Identificación de áreas, equipos, muebles, etc., deshabilitados para cumplir con los protocolos.

PIEZAS GRÁFICAS Ejemplos (Adaptar imagen institucional - Derechos)

Pieza Gráfica	Ver
no enviar si gripa o síntomas.jpg	https://drive.google.com/file/d/1x2iBkP5tYVB6D1tIH_yw_yy3IzMRURyV/view?usp=drivesdk
limpiar superficie de trabajo.jpg	https://drive.google.com/file/d/1rM0fMFqu0u8i5nBiefmc2jhbVVeAmHM/view?usp=drivesdk
no compartir objetos.jpg	https://drive.google.com/file/d/1XLR-4w1SOqqZweKp0L31o6bGxopDu5mh/view?usp=drivesdk
limpiar objetos.jpg	https://drive.google.com/file/d/1gTWRLO1vF6zMcYwZS6u2mdSJMjHfVdvg/view?usp=drivesdk
no tocar boca nariz.jpg	https://drive.google.com/file/d/1sy9OJ4XWAYJFW3dScGUFMhoc7Bz9c5x1/view?usp=drivesdk
cómo protegerte.jp g	https://drive.google.com/file/d/1MwI5wJWwD4X3Ge2R0llhv3TyY7BQ8foJ/view?usp=drivesdk
síntomas.jpg	https://drive.google.com/file/d/191LOVo9U603IYImniesBG5SAydGWbvxl/view?usp=drivesdk
lavado de manos.jpg	https://drive.google.com/file/d/11O5MnEypml1yp9b0Ki_kf72dxoN1qMuM/view?usp=drivesdk
Medidas Generales	https://drive.google.com/file/d/1R8UBDHwcO7ubI7f4CV7aOai4TXXBWBXF/view?usp=drivesdk
covid-19 cruz roja.png	
mantienes la distancia pregunta CDC.pdf	https://drive.google.com/file/d/197o20byj6r5MZkek2L1zK_6P4IayTkj1/view?usp=drivesdk

Te lavaste las manos pregunta CDC.pdf	https://drive.google.com/file/d/1zDpoID_Be1T5aNPwYqEtrlsQhini-ivD/view?usp=drivesdk
Trajiste tu mascarilla pregunta CDC.pdf	https://drive.google.com/file/d/1hmhXYHYZadk2GJsSDlrds95P-I7q51xG/view?usp=drivesdk
trajiste tu mascarilla- sp.pdf	https://drive.google.com/file/d/1SpQM52F8j030BJftj4fwbTcPpPGpz12G/view?usp=drivesdk
La higiene de las manos en el trabajo.pdf	https://drive.google.com/file/d/1PQoJLnb8WHdBGIVDPJJZIZ1PX4HhYqM/view?usp=drivesdk
Detenga microbios lavarse manos CDC.pdf	https://drive.google.com/file/d/1cuzfIZUmKyPqENgc7d33sN72iJyNE-xc/view?usp=drivesdk
Lavado Manos en Familia CDC.pdf	https://drive.google.com/file/d/11z4JXIMoukuypw_ZXPusfFnzH0BrAXi3/view?usp=drivesdk
Lavado de manos poster.pdf	https://drive.google.com/file/d/1GEnYYeJEUt-G_Yv04nJuZwzvFsZJBidX/view?usp=drivesdk
Cómo lavar manos CDC.pdf	https://drive.google.com/file/d/1kAfMAMdmqSZb8nf5Wn1Y8dSDK9NK1Dkr/view?usp=drivesdk
Lávate manos colegio.pdf	https://drive.google.com/file/d/1VivE5DBv3vorBPaxR_QX-Gscji3y1RaO/view?usp=drivesdk
Tu superpoder Lavarte las manos.pdf	https://drive.google.com/file/d/1ODyOWplth9R9pwHSrJrcyGrN64ADUnha/view?usp=drivesdk

Cronograma

MOMENTOS FASE I		
Momento 1 - Doc actualizado - Condiciones		
Evaluación de riesgos (Permanente);	SEMANA 1	
Consolidación de Protocolos (Docentes);	SEMANA 1	
Acondicionamiento Infraestructura	SEMANA 1	SEMANA 8
Alistamiento de salones de clase	SEMANA 1	
Plan de comunicaciones;	SEMANA 1	

Socialización	SEMANA 2	
Definición de acciones para el reencuentro; (reconstrucción de tejido socio afectivo)	SEMANA 1	
Primera encuesta a padres de familia		
Regreso de profesores (Gradual)	SEMANA 1	
Momento 2 - Alternancia. FASE I Y FASE II		
Definición de aspectos relacionados con la alternancia	SEMANA 0	
Ajuste a un modelo de alternancia	SEMANA 0	SEMANA 1
Ajustes curriculares relacionados con estrategia pedagógica	SEMANA 0	SEMANA 1
Segunda encuesta a padres de familia	SEMANA 1	
Momento 3 - Pilotaje. FASE II		
Consentimiento informado	SEMANA 1	
Regreso Maestros	SEMANA 1	SEMANA 2
Pilotaje Estudiantes	SEMANA 3	
Ajuste de protocolo y procedimientos	SEMANA 3	
Momento 4 . Ingreso Gradual Progresivo y Seguro. FASE II		
	SEMANA 4	
Momento 5 - Retorno presencial a clases. FASE II		

Modelo de Consentimiento Informado

[Borrador](#)

Términos y definiciones

Relacionados con salud

- Qué es **COVID-19**? Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. "CO" hace referencia a "corona" "VI" a "virus" y "D" a disease ("enfermedad" en inglés). Antes, la enfermedad se denominaba "el nuevo coronavirus 2019 "o "2019-nCoV". El virus Covid-19 es un nuevo

virus asociado a la misma familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

- ¿Cuáles son los **síntomas** de COVID-19?: La fiebre, la tos y la insuficiencia respiratoria son algunos de sus síntomas. En casos más graves, la infección puede causar neumonía o dificultades respiratorias. En raras ocasiones, la enfermedad puede ser mortal. Estos síntomas son similares a los de la gripe o el resfriado común.
- ¿Cómo se **contagia** COVID-19?: El virus se transmite por el contacto directo con las gotas de la respiración que una persona infectada puede expulsar al toser o estornudar. Además, una persona puede contraer el virus al tocar superficies contaminadas y luego tocarse la cara (por ejemplo, los ojos, la nariz o la boca). COVID-19 puede sobrevivir en una superficie varias horas, pero puede eliminarse con desinfectantes sencillos.
- ¿Quién corre más **riesgo**?: Las personas de edad más avanzada, así como las que padecen enfermedades crónicas como diabetes o enfermedades del corazón, parecen correr un mayor peligro de desarrollar síntomas graves. Al ser un virus nuevo, todavía está en estudio cómo afecta a los niños y otros grupos vulnerables.
- ¿Cómo se puede **frenar o prevenir** la transmisión de COVID-19?: las medidas de salud pública son fundamentales para frenar la transmisión de las enfermedades, tales como:
 - Permanecer en casa mientras se está enfermo.
 - Uso permanente de tapabocas.
 - Asegurar un distanciamiento físico entre las personas de mínimo un metro.
 - Taparse la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo de papel al toser o estornudar. Desechar los pañuelos de papel usados inmediatamente.
 - Lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente y Limpiar superficies u objetos tocados.
- **Asintomático**: personas que no presentan síntomas asociados con el contagio de COVID-19.
- **Aislamiento social**: separación de una persona o grupo de personas, que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, de aquellos que no lo están, para prevenir la propagación del virus SARS-CoV-2/ COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
- **Bioseguridad**: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas.
- **Cluster**: Es un grupo de personas que se mantiene unido en todo momento durante las actividades diarias y que no interactúa con personas fuera del clúster. Por ejemplo el «cluster» de grado 2B debe permanecer junto y no separarse de su grupo en ningún momento durante la permanencia en el IPARM
- **Contacto estrecho**: Persona con exposición no protegida (sin uso de EPP) que haya compartido en un espacio menor a dos metros y por más de 15 minutos, con una persona con diagnóstico positivo de COVID-19.
- **Cuarentena**: Significa el aislamiento de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

- **Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2/ COVID-19.
- **Antiséptico:** Agente químico para eliminar o disminuir microorganismos de la piel o las mucosas.
- **Limpieza:** Es la eliminación por acción mecánica, con o sin uso de detergentes, de la materia orgánica y suciedad de superficies, objetos o ambientes.
- **Desinfección:** Es la destrucción de microorganismo de una superficie por medio de agentes químicos y físicos.
- **Desinfectante:** Agente que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies.
- **Distanciamiento físico:** aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso del COVID-19 se indica mantener 2 metros entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas. Las estrategias de distanciamiento físico se pueden aplicar a nivel individual, grupal y espacial. Las primeras buscan evitar el contacto físico, las segundas limitar las concentraciones, desplazamientos de la población, entre otras, y las terceras incidir en la disposición y manejo de los espacios para favorecer la distancia entre las personas. Aunque el distanciamiento físico es un reto, es una piedra angular en la reducción de la transmisión de enfermedades respiratorias tales como el COVID-19.
- **Higiene:** medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio del COVID-19.
- **Material contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos perjudiciales o es sospechoso de contenerlos.
- **Seguridad:** Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.
- **Toxicidad:** Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

Relacionados con educación (verificar solo los que se usen en éste protocolo)

- **Acompañamiento a distancia:** orientaciones pedagógicas que los docentes han comunicado a través de diferentes medios posibles, a los estudiantes y a las familias, desde el momento en que inició la medida de aislamiento preventivo, para dar continuidad a la prestación del servicio educativo en los hogares.
- **Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.
- **Evaluación para el aprendizaje:** práctica sistemática y continua que da cuenta de cómo se desarrolla el proceso educativo e integra diferentes

factores del contexto del estudiante para estimular aprendizajes significativos y el desarrollo integral.

- **Revisión curricular:** adecuación pedagógica que realiza el equipo directivo y docente a partir del Proyecto Educativo Institucional, para continuar impulsando el proceso de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes durante la situación de emergencia sanitaria, en el trabajo educativo en casa y en las diferentes opciones de alternancia.
- **Mediación de las familias:** rol que ejercen las familias y cuidadores para acompañar y motivar el proceso educativo de los niños, niñas, adolescentes durante el trabajo educativo en casa y en las opciones de alternancia.
- **Proyectos transversales:** iniciativas pedagógicas desarrolladas de manera articulada por los docentes integrando diferentes disciplinas para promover el aprendizaje y facilitar la identificación de intereses y la contextualización de contenidos.
- **Trabajo académico en casa:** continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.
- **Transición progresiva casa-institución educativa:** preparación y puesta en marcha de acciones concretas de bioseguridad y de gestión escolar por parte de los integrantes de la comunidad educativa para retomar de manera gradual y consentida por las familias y estudiantes, la prestación del servicio en modalidad presencial, durante la medida de flexibilización del aislamiento preventivo en tiempo de emergencia sanitaria.

Relación fuentes consultadas

- Resolución 000666 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar, y realizar el manejo adecuado de la pandemia del Coronavirus COVID-19.
- Resolución No. 1721 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.
- Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa. Minsalud. Mineducación. Junio 2020
- Circular 011 de 2020 Ministerio de Salud- Ministerio de Comercio. Numeral 2. Recomendaciones para evitar el contagio de una infección respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas.
- Circular 0029: elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por COVID-19.
- Circular 001 de 2020 Ministerio de Salud – Ministerio de Transporte:

directrices para la Prevención, Detección y Atención ante un caso de coronavirus COVID- 19.

- Circular 018 de 2020 Ministerio de Salud: acciones de contención ante el covid- 19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias.
- Circular externa del INVIMA 284 de 2002: parámetros que deben tenerse en cuenta al momento de determinar si un producto es de aseo, higiene y limpieza es de uso doméstico o industrial.
- Orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el sars-cov-2 (covid-19) – Ministerio de Salud.
- Protocolo Académico, Administrativo y de Salud, Grupo G8 Universidades Medellín, 2020.
- Estrategias de reapertura de escuelas durante COVID-19, BID, 2020.
- Key Messages and Actions for Prevention and Control in Schools. Unicef. 2020;(March).
- Directiva 016 de 2020 Ministerio de Educación Nacional, Orientaciones para la implementación del plan de alternancia educativa
- Resolución 777 de 2021 Ministerio de Salud y Protección Social, Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas
- Alcaldía mayor de Bogotá. Decreto 199 de 4 de junio de 2021. Por medio del cual se adoptan medidas de reactivación económica segura con ocasión de la emergencia sanitaria producida por el SARS-Co V-2 COVID-1 9 en la ciudad de Bogota D.C.
- Ministerio de Salud y protección Social, LINEAMIENTOS Y CONDICIONES DE BIOSEGURIDAD PARA EL REGRESO A LA PRESENCIALIDAD EN ENTORNO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR COVID-19. Marzo de 2021